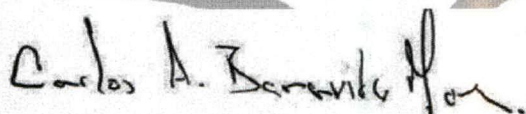


## PROPOSICIÓN MODIFICATORIA


Modifíquese el artículo 3 del Proyecto de Ley número 041 de 2024 Senado: "Por medio de la cual se rinde homenaje a la vida, obra y se honra la memoria de Guillermo de Jesús Buitrago, el jilguero de la sierra nevada, al cumplirse 105 años de su natalicio y se dictan otras disposiciones", el cual quedará así:

Artículo 3°. Autorícese al Gobierno Nacional para que incorpore dentro del presupuesto General de la Nación, las partidas presupuestales necesarias para la construcción de "La Casa Museo de Ciénaga - Guillermo de Jesús Buitrago", sede de la riqueza cultural de la región.

**Dentro de su oferta cultural permanente, la Casa Museo contará con una escuela de formación musical orientada hacia la transferencia y conservación de conocimientos, prácticas y ritmos de los sonidos propios.**



**Carlos Alberto Benavides Mora**  
Senador del Pacto Histórico  
Polo Democrático Alternativo

  
5 agosto 2025